



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 24/08/2020 por el que se nombraba a D. José Ignacio Lacuesta Calvo vocal titular del tribunal calificador del concurso oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Haro (B.O.R. núm 18 de fecha 14/02/2020).
Visto el escrito presentado por D. José Ignacio Lacuesta Calvo, R.E. n.º 6.026/2020 de fecha 3/09/2020, por el que renuncia a ser miembro del tribunal calificador del concurso oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Haro.

RESUELVO

Primero.- Aceptar la renuncia de D. José Ignacio Lacuesta Calvo.

Segundo.- Nombrar a D. Gonzalo Palacios Ocón vocal titular del Tribunal calificador de las pruebas arriba mencionadas.

Tercero. Nombrar a D. José Miguel Muru Covalada vocal suplente del Tribunal calificador de las pruebas arriba mencionadas

Tercero.- Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Rioja, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web y notificar a D. José Ignacio Lacuesta Calvo, D Gonzalo Palacios Ocón y D. José Miguel Muru Covalada , a los efectos oportunos.